



CAMARA DE SENADORES
Comisión de Economía
Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana

Asunción, 22 de setiembre de 2021

Dictamen N° 6/2021-2022

Expediente N° CD- 21 6452

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de **Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana**, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja aceptar la objeción total del Poder Ejecutivo con relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MECANISMOS TEMPORALES, RESPECTO A AQUELLOS DEUDORES QUE HAN INCURRIDO EN MORA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL COVID - 19”**, remitido por Mensaje N° 2.162 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de julio de 2021.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- 1) **SEN. ABEL GONZALEZ**, Presidente
- 2) **SEN. AMADO FLORENTIN**, Miembro

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.




.....
Lic. Oscar Garay
Director de Comisión